Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO V

REDACCION
Rambla de San Juan, 50, entresuelo
ADMINISTRACION
Calle de Fortuny, 4, imprenta

Tarragona: Viernes 17 Noviembre de 1899

PRECIOS DE SUSCRÍPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

NÚM. 2126

La cuestión de las aguas

I

Ahora que en nuestro Excmo. Ayuntamiento se han iniciado corrientes para resolver y dar solución al enredado asunto de abastecimiento de aguas de esta ciudad, nos es obligado ocuparnos de él, ya que lo hicimos algunos años atrás.

En esta cuestión, como en todas las que se sostienen entre intereses de un particular ó empresa y los comunales, suelen éstos salir perjudicados, si los encargados de defenderlos atienden á razones de los que hipócritamente aparentan favorecerlos, cuando en realidad abogan sólo por los suyos.

Registrando algunos números atrasados de nuestro DIARIO vemos que en el contrato del 93 el Sr. Castellet se compromete á canalizar algunas calles, para aprovechar el agua sobrante, dentro de 7 meses después de firmado el mencionado contrato, además de obligarse á los dos años á verter en el acueducto 1.000 plumas de agua.

Hace tiempo presumimos que el concesionario no disponía de las mil plumas, pues á pesar de haber dispuesto de más de tres años y diez meses no ha vertido en el acueducto el caudal indicado, ni siquiera una sola pluma.

Por otra parte sus hechos han demostrado falta de rectitud en su proceder, como son los de pretender en provecho suyo la utilización [illegible] tes á principios del 94, el abrogarse el derecho de probar la resistencia de la tubería de distribución, el querer verter en el acueducto 400 ó 500 plumas de agua de la mina de las Guadras, que arrendó, intentando á la vez sub-arrendarlas dentro de la ciudad, sin derecho ni autorización del Excmo. Ayuntamiento, el acceder primero y luego negarse á la verificación de la prueba de la cañería, acordada por nuestro municipio á últimos del 94, y otros hechos que quedan justificados con documentos que existen en las oficinas municipales.

Para que nuestros lectores puedan formar juicio exacto sobre lo ocurrido acerca de la cañería, vamos á insertar una base del contrato y la parte del dictamen que refiere los hechos observados en la única prueba-verdad, verificada en 25 Enero 1895 por tres ingenieros industriales:

«Base 6.ª—La tubería de distribución será de capacidad variable y siempre de un diámetro que permita un abastecimiento de 150 litros por día y habitante y «la resistencia mínima una presión de quince atmósferas.»

Parte del dictámen

«En su consecuencia han practicado una nueva prueba, disponiéndola en la tubería de la Plaza de la Constitución, por ser una de las secciones más cortas y por tanto de las menos expuestas á fugas naturales por las juntas.

En esta prueba se elevó la presión á nueve atmósferas en el manómetro de la bomba, siendo acusada esta presión (con la pequeña diferencia debida á la resistencia de la tubería) por otro manómetro emplazado en una boca de riego inmediata. Se ha logrado esta presión después de un trabajo con la bomba mucho más prolongado y considerable que el de los días anteriores, sin poder conseguir elevar más la presión; y como funcionando aislada la bomba han comprobado que puede elevarse la presión hasta veinte atmósferas, deducen que el hecho de alcanzar sólo hasta nueve atmósferas en la tubería, no puede obedecer sino á que, á esta presión se producen fugas por alguna junta de los tubos ó por las llaves de paso, ya que además, sin elevar la presión, sobre el límite indicado, la bomba continuaba absorviendo é inyectando agua»..

Dejamos al buen criterio de nuestros lectores lo que se deduce, después de leidos con detenimiento la base y parte del dictámen.

En 11 de Mayo del 98, en que el contrato había caducado y la cañería era inadmisible para trabajar á una presión permanente de ocho á nueve atmósferas, el Excmo. Ayuntamiento pactó con la empresa «Aguas de Tarragona», para la utilización de dichas cañerías, un convenio, que de las bases que lo constituyen sobresalen los dos siguientes conceptos: «4.ª .... pero venido para esta (La empresa A. T.) el período de explotación definitiva ....»

10.ª ...... en el contrato de concesión celebrado en 6 Junio de 1893, el cual queda subsistente en toda su integridad.....»

La caducidad del contrato no impide que la empresa «Aguas de Tarragona» siga tan campante con sus imaginarias brigadas de riego y empalmes, mangoneando el agua de la población.

Por ahora basten estos datos, encaminados á refrescar la memoria de nuestros lectores sobre este asunto acuático, con el propósito de relatar los que faltan, ampliar los referidos é indagar y publicar las influencias exteriores que ciera á los representantes de esta ciudad.

CÓRTES

Madrid, 15.

CONGRESO

Se abré la sesión bajo la presidencia del Sr. Pidal.

Las tribunas vacías. En los escaños desanimación.

El Sr. Gimeno explana su interpelación sobre las aguas turbias de Lozoya.

Contéstale el ministro de Fomento.

El Sr. Suárez Inclán continúa hablando en defensa de su voto particular.

Dice que el ministro de Hacienda le ha escrito una carta pidiéndole le perdone su ausencia y manifestándole que le contestará al resumir los debates.

El Sr. Suárez Inclán declara que no puede continuar sin oir la contestación del ministro, por lo que aplaza su rectificación.

El Sr. España, de la comisión, dice que se ha equivocado en algunas cifras; y como el Sr. Suárez Inclán le indicara otros errores, ha dicho que los filósofos acostumbrados á categorías de razón desprecian la cantidad.

El Sr. Azcárate se lamenta de tener que intervenir en un debate estéril, sobre unos presupuestos inútiles, pues rehuyen la necesidad perentoria de castigar los gastos del Estado.

Critica unos presupuestos reformadores en los ingresos y viejos en los gastos.

Dice que el Gobierno, por boca de su presidente, reconoció la necesidad de una transformación vigorosa de los gastos.

Se han hecho, dice 62 millones de economías; veamos cómo se descompone esta cantidad.

Por de pronto se deben al Banco de España 9.360,000 pesetas, que cobra únicamente por el 3 por ciento de los préstamos al Tesoro; y esto se hace merced á un contrato que no está muy conforme con las palabras del ministro de Hacienda al señor Canalejas.

Dichos 9 millones deben dejarse á cuenta de las economías en los gastos.

En clases pasivas se fijaron en 21 millones las economías. Retirado el proyecto, dice, acabadas las economías.

El ministerio de la Guerra ahorra 11 millones; pero esto no es más que como un arrepentimiento y renuncia de los proyectos de Polavieja.

Dice que acepta las economías de Marina, y que las de Fomento son en perjuicio de la riqueza pública.

Anuncia que pedirá la discusión pública del presupuesto del Congreso.

Propone que formen el Consejo de Estado los ex ministros que cobran cesantía.

Pide la supresión del Tribunal de la Rota, que se creó como representación de la jurisdicción pontificia, y que ahora se le da facultad de resolver ejecutoriamente.

Censura que se destine una cantidad á la reparación de templos, y en especial 100 mil pesetas al templo de la Almudena.

Declara que debía haberse pedido ya un nuevo concordato.

Pide, también, la supresión de nuevos arsenales.

Dice que en Gobernación se han hecho 900.000 pesetas de economías, casi todas en Correos y Telégrafos, que son servicios reproductivos

Pide, también, la reorganización del Tribunal de Cuentas, dándole intervención en los pagos.

Interviene á última hora el Sr. Canalejas, pronunciando un elocuentísimo discurso contra los presupuestos, del que se habla mucho.

Ha dicho que con ello creía cumplir un [illegible]

Después el Sr. Suárez Inclán pregunta [illegible] Gobierno si ha entablado negociaciones con motivo de dificultades para el reconocimiento como españoles de los hijos de las Baleares y Canarias establecidos en Cuba ó Puerto Rico, porque en el tratado de paz sólo se habla de peninsulares.

El Sr. Silvela declara que en efecto en el tratado de París se habla de los peninsulares y de aquí la negociación que está haciendo el Gobierno, cuya reclamación será atendida, porque el mismo Gobierno de Washington está conforme en que sufrieron nuestros comisionados un error al firmar el tratado de París.

SENADO

Preside el general Martínez Campos.

Jura el cargo de senador el Sr. Rivas.

El conde de las Almenas interpela al Gobierno acerca del recibimiento hecho en Barcelona a Sr. Durán y Bas.

El Gobierno, dice, debe desautorizar el catalanismo del ex-ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Silvela dice que carece de importancia el recibimiento hecho en Barcelona al Sr. Durán y Bas.

Niega que este representase en el ministerio á Cataluña.

El Sr. Durán y Bas, añade el jefe del Gobierno, era un conservador. Se dedicaba á los estudios jurídicos cuando fué llamado al Gabinete.

Acusar de separatista á Durán y Bas, agrega Silvela, es muy precario.

Yo protesto, añado, del lenguaje vivo que se emplea al referirse á dicho señor.

En cuanto á la situación de España, sigue diciendo el jefe del Gobierno, no es tan grave como se pinta. En el extranjero nos respetan.

El conde de las Almenas presenta una proposición pidiendo se declare como injusto que el Gobierno defienda el catalanismo del Sr. Durán.

El propio conde de las Almenas defiende su proposición.

Dice que si no se aprueba ésta, habrá que cantar en la Cámara *Els Segadors*.

El jefe del Gobierno contesta negando el catalanismo del Sr. Durán y Bas.

El duque de Tetuán declara que votará en contra; no porque en la proposición se censure al Gobierno, sino por tratarse de otro compañero.

El Sr. Gullón manifiesta que los liberales se abstendrán de votar.

No obstante censura la conducta del señor Durán y Bas al llegar á Barcelona.

En la sesión del Senado, el presidente del Consejo hace una calurosa defensa del señor Durán y Bas.

El Sr. Gullón recuerda las declaraciones que Durán y Bas hizo en el Senado favorables al autonomismo.

El conde de las Almenas dice á las minorías: «Si estáis conforme conmigo, porqué no añadís vuestros votos al mío?»

Una voz.—Tiene razón.

El conde las Almenas.—Felicítome del interruptor, porque prueba que no estoy solo.

El Sr. Torres Villanueva en nombre de la minoría gamacista, entiende que se trata de un voto de censura no al Gobierno sino al Sr. Durán y Bas.

«Llevo veinte años de senador, dice, y aseguro que los antecedentes del Sr. Durán y Bas no autorizan tal censura.»

Declara que él y sus amigos se abstendrán.

El presidente del Consejo con gran calor rechaza la acusación de separatismo dirigida al Sr. Durán y Bas.

Recomienda á los senadores que mediten el alcance de una calumnia semejante.

Procédese á la votación nominal.

Es rechazada la proposición por 99 votos contra 1, el del conde de las Almenas.

[illegible] la discusión del impuesto so- [illegible]

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid 15.

La R. O. leida esta tarde á primera hora en el Congreso es de gran importancia pues revela que el Gobierno ha observado errores de monta en el plan de presupuestos que afecta á Correos y Telégrafos.

Se dispone en la Real orden que para la partida de auxiliares de trasmisión se restablezca el presupuesto de 26 000 pesetas.

También se restablece la consignación de 6.000 pesetas para indemnizaciones de los ambulantes.

Se aumentan otras partidas de no menos importancia, entre ellas 20.000 pesetas para reparaciones de telégrafos.

—Ha fallecido en San Sebastián el gobernador militar de Guipúzcoa, general López Illana, á consecuencia de una peritonitis agúda.

—El Consejo de ministros ha durado hora y media, y después de terminado, estuvieron reunidos unos veinte minutos los señores Silvela, Villaverde y Dato.

Se cree que se ocuparon de los asuntos de Barcelona.

El ministro de la Guerra nos ha confirmado las noticias que han circulado respecto de la actitud de los gremios de Barcelona y, en vista de que estos persisten en la resistencia al pago, el Gabinete apretará los resortes de gobierno con objeto de dejar á salvo el principio de autoridad.

Si hoy en la apertura de establecimientos se verifica la de aquellos cuya resistencia al pago es notoria, posible será se proceda á su clausura.

Sobre los demás extremos, sólo al general Despujol compete hacer dar el más estricto cumplimiento á las leyes.

—De Cádiz ha salido para Barcelona el acorazado «Carlos V.»

Respecto de lo de Barcelona, otras muchas noticias podríamos dar, pero nos abstenemos de ello.

El Sr. Silvela enviará, de acuerdo con el Gobierno yanki, un buque español al archipiélago magallánico, para recoger á los prisioneros españoles que se hallan enfermos.

Según la versión oficial, el Consejo no se ocupó ni de la actitud de las Cámaras de Comercio, ni de la que observa la Liga de productores.

Se cambiaron impresiones acerca del curso que llevan los debates parlamentarios, acordándose que los señores Silvela y Dato contesten en la Alta Cámara al que iniciará el senador don José Fernando González.

Respecto de este debate, tuvo presente el Gobierno que los liberales votarán en contra.

Se hicieron cálculos y se trazaron líneas generales, y el Gobierno adquirió el convencimiento de que tendría mayoría en la votación.

El ministro de la Gobernación dijo que los gremios de Barcelona habían acordado abrir sus establecimientos en el día de hoy y continuar la resistencia pasiva.

La conferencia que han celebrado los señores Dato, Villaverde y Silvela estuvo relacionada con este asunto, confirmándonos después en lo dicho acerca de la actitud que observará el Gobierno en este particular.

—De Sevilla nos telegrafían que el archiduque Alberto y su hijo han visitado hoy varios importantes edificios, entre ellos la Catedral y la Fábrica de Cerámica, donde elogiaron las innumerables bellezas y curiosidades que encierra.

—Comunican de Cádiz que ha zarpado hoy, con rumbo á Colón y escalas, el *Montevideo*.

Conduce 230 pasajeros, entre ellos los diestros Fuentes y Minuto, que, con sus cuadrillas, van á Méjico.

Casi todo el pasaje procede de Barcelona y Málaga.

—París.—De Rusia dicen que ha sido ensayado con éxito un telégrafo sin hilos, invento del ingeniero Ofroff.

Supera el aparato Marconi.

—Oporto.—Ha fallecido víctima de la peste el sabio director del Instituto Microbiológico doctor Pestaña.

—París.—El famoso grabador Mr. Dupuy ha sido asesinado por su esposa.

Esta parece que le agredió en un rapto de locura.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

(APUNTES DE UN REPORTER)

Por la mañana se notaba, desde las primeras horas, extraordinaria animación en aquella villa, con motivo de la proclamación del diputado electo por el distrito. El triunfo de la candidatura de D. Isidro Gassol ha logrado tal entusiasmo, que con los secretarios escrutadores que asistieron al acto, llegaron de todos los pueblos numerosos amigos del Sr. Gassol, afanosos de compartir la satisfacción que el acto de hoy había de producir.

A las diez de la mañana se reunieron en las Casas Consistoriales los interventores, presidiendo el dignísimo magistrado D. Pablo Campos. Nombrados los secretarios, procedióse á la lectura de las actas, resultando del computo de votos mayoría á favor de D. Isidro Gassol, quien fué proclamado diputado electo. Con motivo de haber pretendido dar lectura á un escrito de protesta que por «encargo» aportaba al acto uno de los «tres» interventores amigos del señor Morenes, promovióse un ligero incidente, en el que terciaron los Sres. D. Juan Cañellas y D. Pedro Antonio Torres, recomendando la templanza, evitando de esta suerte el conflicto que se venía preparando por los envidiosos de la victoria. Retirada la protesta vaga por convicción y ruego del propio interventor, fué saludada por estrepitosa salva de aplausos la proclamación del Sr. Gassol.

Los interventores y amigos que han concurrido al acto de hoy han sido obsequiados por el diputado electo con un espléndido banquete, reinando la mayor expansión y cordialidad.

A los postres reuniéronse todos en el Hotel del Centro, pues dado el número de concurrentes había sido preciso distribuirse en las distintas fondas de la localidad; se iniciaron los brindis por D. Luis Sedó, quien puso de relieve las altas dotes que adornan al diputado por el distrito, las cuales constituyen la esperanza del bien que la comarca puede esperar del Sr. Gassol.

Con elocuente frase el diputado D. Juan Cañellas hizo un brillante paralelo de sus campañas en beneficio de los intereses morales y materiales de la comarca, ante cuyos ideales, venciendo intereses de partido, gustoso había compartido con D. Pedro Antonio Torres, de distinta escuela política, la gloria de trabajar en bien de estos pueblos. Hoy la elección del Sr. Gassol, dijo, no representa una lucha de partido, por ello vemos sumados concursos tan valiosos desde los temples radicales á los moderados y carlistas de Tamarit que sin otro norte que el amor á esta región se han unido para prestar todas sus fuerzas al hoy diputado por Vendrell, en quien veían alteza de miras y cualidades bastantes para realizar cuanto de él esperan sus electores. Las inspiradas frases del Sr. Cañellas fueron recibidas con entusiasmo extraordinario y estrepitoso aplauso por la concurrencia.

D. Pedro Antonio Torres pronunció un muy elocuente brindis coincidiendo en las apreciaciones del Sr. Cañellas y poniendo de relieve el especial significado de una victoria, que, como la obtenida, rompe los viejos moldes del caunerismo, uniendo, con idea desinteresada, á cuantos representan la historia de los partidos en la provincia, alrededor de una candidatura que simboliza las virtudes cívicas que encierra la personalidad del Sr. Gassol, quien ha sabido merecer la consideración de cuantos adivinan sus valimientos y han cifrado en él sus esperanzas. Los elocuentes períodos del Sr. Torres le valieron entusiastas aclamaciones.

El Sr. Cañas, secretario de Arbós, habló la voz del sentimiento adornada con la elocuencia y dió una nota altamente simpática al invocar el perdón y olvido para cuantos, guiados por personalismos, más que por la conveniencia de la comarca, habían tenido el desacierto de no sumar su concurso al de la mayoría del distrito.

D. Antonio Sedó, senador vitalicio, nacido en la comarca, hizo manifestaciones de alta simpatía por el diputado electo de Vendrell, quien, dijo, había logrado por sus méritos captarse una envidiable posición social, tanto más digna de encomio por cuanto los desvelos del Sr. Gassol se han consagrado siempre á proteger los intereses del trabajo, logrando con su prosperidad la de Cataluña, de la que había sido adalid allende los mares dando á conocer nuestros productos á nuestras perdidas Antillas, y por tanto, de quien tanto por el engrandecimiento de su patria ha hecho mucho podía esperarse para España, para esta provincia y para el distrito. Fueron muy aplaudidas las frases del Sr. Sedó.

Levantóse después el diputado D. Isidro Gassol, quien fué saludado por general aclamación. Después de expresar, altamente conmovido por lo imponente del acto, los testimonios de gratitud que sentía por sus electores, por cuantos amigos le habían honrado con su valiosísimo concurso y por las frases afectuosas que le habían dirigido, hizo elocuentes manifestaciones acerca de lo que significaba su candidatura, despojada de color político é iniciada por el deseo de cuantos amigos le invitaron á su presentación, moviéndoles sólo el ideal de trabajar en provecho de esa comarca que fué su cuna y á la que guardaba entrañable amor.

El Sr. Gassol dijo: yo tengo por norma la austeridad en mis ofertas, por que al hacerlas llevan aparejado el cumplimiento y por esto os diré que he de consagrar mis esfuerzos todos á cuanto signifique la prosperidad y bienestar del distrito, siendo á la par que el diputado, el amigo, siempre dispuesto al logro. Cuentemente por los aplausos de todos, tributándosele una sensacional y cariñosísima ovación.

Terminados los brindis pasaron á saludar al diputado las comisiones de Vendrell y pueblos del distrito, revistiendo todo el acto un sello de sinceridad y entusiasmo.

Por la tarde salió el Sr. Gassol hacia Barcelona, siendo despedido cariñosamente.

Diputación provincial

A las tres y media de la tarde se reunió ayer en sesión el cuerpo provincial.

Presidía D. Fernando de Querol y ocupaban los escaños los Sres Roig, Jardí, Guasch, Ribás, Ballester, Montané, Caballé, Meroles, Vidiella, Serra, Barceló y Olesa.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

La presidencia dice que un individuo de la familia del Sr. Rossell le había dado personalmente las gracias por los acuerdos tomados por la Diputación al darse cuenta del fallecimiento del que fué diputado por Vendrell.

Dáse lectura á un telegrama del administrador de la Casa de Beneficencia de Tortosa, en el cual pregunta qué debe hacer con un expósito que, en la noche última, se ha encontrado al pie del torno.

El Sr. Ballester pide que, por tratarse de un acto de caridad, sea acogido el expósito en la Casa.

El Sr. Olesa aboga porque el acuerdo tenga carácter general mientras subsista la Casa de Beneficencia de Tortosa y mientras no sea firme la resolución de suprimir dicha Casa.

El Sr. Ballester manifiesta que el año pasado se suprimió ya el torno, á pesar de lo cual continuó funcionando, deduciendo de ello que ahora se tiende á lo mismo.

El presidente hace constar que se cumplió dicho acuerdo.

El Sr. Ballester: ¿Y desde el acuerdo hasta la fecha del telegrama no se ha hallado expósito alguno?

El Sr. Ribás: No tengo noticia de ello.

El presidente: Yo tampoco.

Los Sres. Ballester y Querol habían respecto á la interpretación que debe darse al telegrama y, por fin, el primero propone que se telegrafíe al administrador que se admita el niño, pero que no se vuelva á hablar de asuntos análogos, mientras subsista el acuerdo de la Diputación provincial.

El Sr. Olesa dice: Y si mañana se repite el mismo caso, ¿va á dejarse que muera en el arroyo el inocente niño? En elocuentes párrafos excita los sentimientos caritativos de sus compañeros y termina recabando lo que al principio del debate pidió.

La presidencia propone, acordándose por unanimidad, que se admitan todos los expósitos en la Casa de Beneficencia de Tortosa, mientras no sea ejecutivo el acuerdo de suprimirla.

Léese una proposición, en la que se pide el nombramiento de una comisión para que estudie la conveniencia ó inconveniencia de la celebración de un concierto económico.

El Sr. Olesa suplica que se aclare este punto, pues ignora sobre qué se basa; abomina del centralismo barcelonés y manifiesta que si ha de pactarse un concierto debe pactarlo independientemente la provincia de Tarragona.

Abandona la presidencia el Sr. Querol—uno de los firmantes de la proposición—ocúpala el Sr. Olesa y hace uso de la palabra el primero.

Con honda pena y en vista de las circunstancias—empieza diciendo el Sr. Querol—he de declararme hoy enemigo de los conciertos económicos, teniendo para ello razones muy poderosas: por eso pedía el estudio de la cuestión, á fin de ver si se me convencía. No rehuyo la discusión y dispuesto estoy á sostener mis puntos de vista.

He de declarar que la bandera de los conciertos, enarbolada en Barcelona, no es sincera; pueden admitirse los conciertos económicos si con ellos se alcanza alguna ventaja, si no, no. ¿Para qué? Se clama por los conciertos y no se precisa cómo van á llevarse á cabo: eso es un absurdo.

Si en Barcelona se aspira á ello, es porque saben todos los barceloneses que han de obtener ventajas positivas, porque en la capital de la región existe oculta una gran parte de la riqueza: esa es la causa de que aspiren al concierto económico ofreciendo satisfacer mayor tipo contributivo que en la actualidad, esa sería la base de que, de concederse á Barcelona el concierto por diez ó veinte años, á la mitad del tiempo resultase que no pagaban; y contribución alguna: mal patriota fuera, pues, el barcelonés que se opusiera al concierto.

Se juzga la provincia de Tarragona en igual...

De la riqueza ha pasado á la miseria: los ríos de vino que antes producía, convirtiéndose en ríos de oro, han desaparecido ya; su vida industrial es nula, necesita grandes capitales para la replantación de los viñedos, que tardarán algunos años en reembolsar los propietarios; si hoy la situación es precaria, mañana lo será más. Barcelona crece, nosotros menguamos y por eso, solo por eso, como tarraconense, yo reniego del concierto económico.

Con su visita me honró hace pocos días una comisión de industriales de esta ciudad, para mí muy querida, deseosa de conocer mi humilde opinión acerca del asunto: díjeles lo que acabo de exponer; algo influyó en ellos mi opinión, puesto que consideraron que era imposible que la provincia de Tarragona pidiera al Estado un concierto económico, ya que no puede soportar el peso de las contribuciones que hoy se le exigen, pero cayeron esos industriales en la candidez de ir á buscar el apoyo de Barcelona, olvidándose, sin duda, de la fábula del león.

¿Qué vamos á esperar de los que han contribuido á aislarnos? ¿Va á ser tan generoso el contribuyente barcelonés que pague lo que nosotros no podemos pagar?

Se extiende el Sr. Querol en algunas atinadas observaciones para probar lo imposible del concierto, sea en una ó otra forma y termina diciendo: O nos revestimos de valor y nos declaramos desde luego enemigos de los conciertos ó apelando á la cobardía, queriendo quedar bien con todos, aprobamos la proposición presentada».

El Sr. Ballester cree procedente que se apruebe la proposición, pues por su importancia es digno de estudio el asunto.

El Sr. Olesa manifiesta que las consideraciones expuestas vienen á robustecer su opinión, declarando imposible el concierto. Si se quiere completar la proposición presentada, que se solicite la formación de un catastro verdad de la riqueza nacional y entonces no se nos engañará y podremos admitir el concierto.

El Sr. Caballé pide que se excluya del concierto el impuesto de consumos ó á lo menos que se impida el repartimiento por las Juntas de los pueblos.

El Sr. Barceló interviene en el debate, se opone á que se encargue la Diputación de recaudar los tributos y opina que de pactarse un concierto debe hacerse con el gobierno central, jamás con otra provincia.

Se aprueba la proposición y se procede al nombramiento de una comisión que, con toda urgencia y previo estudio, presente un proyecto de bases para pactar el concierto.

El Sr. Olesa propone que formen dicha comisión un representante de cada uno de los cinco distritos de la provincia, siendo elegidos los Sres. Barceló, Ballester, Olesa, Caballé y Querol.

Se da cuenta de una comunicación del gobernador civil suspendiendo el acuerdo de la Diputación respecto al cierre de la Biblioteca provincial, acordándose interponer recurso de alzada ó interesar á los representantes en Cortes de la provincia para que éste se resuelva favorablemente y sean devueltos los volúmenes que han desaparecido de la biblioteca.

Se lee un dictamen de la Comisión permanente, que firma el ponente Sr. Guasch, referente á las bases para convertir en provincial el Manicomio de Reus.

El Sr. Olesa pide que quede el dictámen sobre la Mesa y el presidente le ruega que lo estudie y se suspenderá entre tanto la discusión del mismo.

Accede á ello el Sr. Olesa y el Sr. Guasch lee una proposición expresando en ella que al formular, por escrito, la que hizo en la última sesión se había enterado de que existía pendiente de aprobación un dictamen en el que constan las bases del concierto de los Ayuntamientos para el arreglo y conservación de las carreteras provinciales, por lo cual hace suyo dicho dictámen y propone su aprobación, sin perjuicio de que se verifiquen las subastas de acopios que habían sido presentadas por la Dirección de Caminos en la sesión última, autorizándose al presidente ordenador de pagos, de acuerdo con el director de caminos, para realizar los conciertos con los Ayuntamientos que lo soliciten.

Apoyó el Sr. Guasch su proposición, terciando en el debate los Sres. Olesa, Meroles y Barceló y Serra, teniendo que pasar á la Comisión de Fomento y luego ser objeto de discusión en otra sesión que celebre la Diputación provincial por impedir el art. 60 del Reglamento el que se pudiera tomar acuerdo.

El Sr. Guasch, lamentándose de que cuestiones tan trascendentales como la de carreteras, uno de los más importantes servicios que tiene á su cargo la Diputación, tuviesen la desgracia de para encontrar su realización comisiones y artículos, que impidiesen su pronta gestión, hizo constar que interesándose por el bien de todas las carreteras de la provincia, sentía muchísimo que la Corporación no pudiese tomar acuerdo, pues en la probabilidad de que no se reuna, quedará abandonado dicho servicio y frustrados los deseos de pueblos que en el arreglo de su carretera cifraban el desarrollo y prosperidad de nuevas industrias.

Se abre discusión acerca del Manicomio de Reus.

El Sr. Olesa, con frase feliz, hace una severa crítica del dictamen y con intencionada, cortés y chispeante fraseología, lo combate rudamente.

El Sr. Serra contesta al Sr. Olesa, defendiendo á los firmantes del dictamen y á la Junta administrativa del Manicomio, al par que ruega al impugnador del dictamen que retire algunas frases que él considera ofensivas.

Rectifica el Sr. Olesa manifestando que no retira ninguna de las frases que ha pronunciado, porque no ha atacado á diputado alguno, sino que ha recabado para la Diputación atribuciones que cree imprescindibles para que los locos de la provincia no sean locos de 4.ª clase, ni la empresa haga un manicomio á costa de la desgracia.

El Sr. Serra dáse por satisfecho con las explicaciones del Sr. Olesa.

Hace una aclaración el Sr. Guasch, el señor Olesa propone que la Diputación tenga un empleado en el Manicomio, pagado por la empresa, el Sr. Serra se opone á ello y se pasa á votación la enmienda del diputado por Tortosa.

Votan á favor de la misma los Sres. Roig, Ribás, Olesa y Jardí, los cuales hacen constar su voto en contra al aprobarse el dictámen.

Se aprueban dos dictámenes de escasa importancia y se lee una comunicación de la Diputación de Gerona, que pasa á la Comisión.

Pasan á la Comisión provincial unas cuentas remitidas por el administrador de la Casa de Beneficencia de Tortosa, después de oponerse los Sres. Ribás y Guasch, á que ciertas partidas de ellas se entreguen á la Comisión inspectora.

por ser anteriores al acuerdo de la Diputación.

El Sr. Meroles manifiesta que circula de público el rumor de que en la Delegación de Hacienda no se despachan los expedientes sobre rebaja de la contribución por terrenos filoxerados á causa de que se exijen remuneraciones.

Tal infamia, tal calumnia, yo no la creo é indignado la rechazo, porque me consta, ¡no ha de constarme!, el celo, la probidad del digno delegado de Hacienda y de los empleados á sus órdenes: en vista de ello yo propongo que se nombre una comisión que visite al Sr. Morcillo y le interese el pronto despacho de los referidos expedientes en beneficio de la abatida clase agricultora.

El Sr. Barceló opina que tal vez resulte perjudicial lo que el Sr. Meroles juzga beneficioso, porque sabido es que la contribución que se condona á unos propietarios se recarga á otros.

El Sr. Meroles objeta que no será así, porque de toda suerte se conseguirá la rectificación de las cartillas evaluatorias.

Rectifica el Sr. Barceló y se acuerda enviar una comunicación al señor delegado de Hacienda en el sentido expuesto por el Sr. Meroles, á propósito de lo cual propone también el señor Olesa que se pida al ministro de Gracia y Justicia la consignación en el Código de que no incurran en igual pena los sobornados que los sobornadores.

El Sr. Ribas pide una nota del personal de la Diputación, material que se gasta, etc., etc.

Después de lo cual se suspende la sesión.

Eran las siete de la noche.

Comision provincial

Ayer celebró sesión, á la que asistieron los Sres. Ballester, Montaner, Barceló y Guasch, tomándose los siguientes acuerdos:

Desestimar una instancia presentada por D. Martín Brull, de Ametlla, solicitando una pensión de lactancia, por no venir bien tramitada.

Aprobáronse los arbitrios extraordinarios de Bellvey, Figuerola y Montbrió de la Marca.

Se declaró válido el reparto de arbitrios extraordinarios de Roquetas.

Se opusieron reparos á las cuentas de los Ayuntamientos de Pratdip, Bellvey y otros.

Se acordó sacar á subasta el trozo de carretera de Vinallop.

Confirmóse el acuerdo de la Comisión respecto á las elecciones de Capsanes.

Resolvióse la incapacidad de cuatro concejales de Godall por resultar deudores de la Hacienda.

Se concedieron 30 días de licencia al empleado Sr. Camarero.

Se dió cuenta de las Reales órdenes confirmando la aprobación de las elecciones de Vallmoll y revocando los acuerdos de la Comisión respecto las de Mora, Amposta y Cambrils.

Aprobáronse las cuentas de la Casa Beneficencia de esta capital, y por último se aprobaron también las elecciones de Vilarrodona y se declaró la capacidad de don Pedro Tudó, concejal electo.

Cortamos de *Lo Somatent*, de Reus:

«D' una correspondencia de Madrid del día 12 que publica nostre estimat colega de Barcelona *La Reneixensa* copiém lo següent:

«La votació que ahir hi hagué al Congrés dona molt que parlar. No hi ha qui no convingui en que va esser funesta pel govern. Interprétinla com volgein los sagastins y gamacistas que la votaren, ella significa una manifestació contra 'l govern per lo que aquest fá á Barcelona: lo llógich es dir que entre 'ls gremis y 'l govern la meytat casi dels diputats que ahir votaren están á favor dels gremis. Lo que ahir realment se demaná al Congrés va esser la llibertat dels industrials presos á Barcelona. Per consegüent excusi Sagasta com volgui 'l seu vot y fassin altre tant los gamacistas, han rectificat lo que l' altre dia varen dir apropósit de si es ó no delicte 'l no pagar en lo plasso voluntari la contribució. Lo votar ahir que 's posi en llibertat als presos es lo mateix que dir que no han comés delicte. Tots los diputats que son catalans de naixement votaren ahir á favor de la proposició: tots no, un n' h' hi ha que mancá al deber de tal, un que resultá més ministerial que catalá, lo senyor Morenes, diputat silvelí per la circunscripció de Tarragona. Ja se li tindrá en compte quan se presenti altra vegada per aquella comarca. Ni ab cerca-poals lo trobrá 'l governador.»

Lo que sentím es haver apoyat desde nostras columnas á un diputat que tant malament se porta y que allavors quan no més era candidat semblava més catalanista que nosaltres. Es veritat que ho ferem de molt mala gana y sols per la cara de nostre amich D. Pau Font de Robinat, pero may podíam creure que tant malament correspongués á las confiansas de la comarca votant ab lo govern en cuestió de tant d' interés per Catalunya. Ell prou diu que es catalá més quan hi parla s' entrebanca y 'l catalá que no sap parlar la llengua de sa terra no mereix ser fill de Catalunya.»

Ayer salió para la corte nuestro querido jefe D. Juan Cañellas, deseoso de no descuidar, en los actuales momentos de prueba, los intereses generales del país.

El celoso diputado por la circunscripción no se ha despedido de sus numerosos amigos y correligionarios á causa del luto que viste por el reciente fallecimiento de su malogada tía.

Anteayer, á las ocho de la noche, falleció repentinamente en Pratdip nuestro estimado y consecuente amigo D. Pedro Borrás Ferré.

Tristemente nos ha impresionado la fatal nueva y tenga la seguridad la apreciable familia del finado de que, nosotros que conocíamos el temple de alma y las virtudes del malogrado Borrás, lloramos como propia la desgracia.

¡Dios le conceda eterno descanso!

Por el Ministerio de la Guerra se han concedido las pensiones siguientes:

A D. José Bernet Olena y María Capdevila Sendra, padres del soldado Juan, la de 182'50 pesetas.

A D. Juan Giné Rosa y D.ª Magdalena Llovés Domenech, padres de José, soldado de infantería de Marina, la de 182'50 pesetas.

Dichas pensiones serán abonadas á los interesados por conducto de la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Mucho nos falta por decir aún respecto de las últimas elecciones de Vendrell y no les quepa duda á nuestros lectores que lo diremos, esperando que nos dispensen hoy de no hacerlo para dar cabida á originales de asuntos del día.

Ha sido nombrado Administrador de la Aduana de San Feliú de Guixols D. Aurelio Fuentes Ortiz, que lo es de la de Torredembarra, y para esta plaza, á D. Cayetano Sánchez Moyano, que desempeña el primer destino.

Gran parte de la información local destinada á la presente edición nos vemos obligados á retirarla por lo avanzado de la hora en que las circunstancias hacen que la entreguemos á las cajas.

Por disposición de la Junta local de Sanidad de Horta, se ha ordenado por la Alcaldía de dicho pueblo el cierre de las Escuelas públicas de ambos sexos, á causa de haberse desarrollado el sarampión.

La falta de espacio y de tiempo nos impide contestar hoy debidamente á los organillos de *La Funeraria* y de los niños góticos.

Mañana lo haremos como se merecen ambos papeles.

Mañana nos ocuparemos del asunto del acta de Valls.

Por Real orden de 10 de los corrientes se ha concedido á D. Juan Pallarés, de esta, la relevación del previo pago de las 322 pesetas que en concepto de multa se le impusieron en expediente de defraudación á la contribución industrial.

En honor de Castelar

SUSCRIPCION popular con objeto de formar un álbum que contenga cuanto se publicó á raíz de la muerte del eminente tribuno, honra y gloria de España, por los escritores nacionales y extranjeros: la cuota individual máxima que se admite es la de 20 céntimos de peseta:

	PESETAS
Suma anterior.	14'80
D. Angel del Arco	0'20
» Luis del Arco	0'20
Total	15'20

ECOS DE LA PROVINCIA

En la sesión celebrada anteayer por el Ayuntamiento de Reus se acordó hacer constar en acta el sentimiento con que la Corporación ha visto el fallecimiento del director del Instituto D. Eugenio Mata, del que dió cuenta el vicedirector Sr. Rodón.

Han terminado las fiestas que la villa de Cherta dedicó á sus patronos San Martín y San *Martinet*, cuyas glorias panegirizó el ilustrado sacerdote de Tortosa D. José Matamoros, quien, con sus elocuentes oraciones, dejó altamente satisfechos al gran número de fieles que ocupaban aquella parroquial iglesia.

El ilustrado canónigo doctoral de la catedral de Teruel D. Manuel Eixarch, director que fué del Colegio de San Luis de Tortosa ha ingresado en el noviciado de la compañía de Jesús en Veruela (Zaragoza).

Han fallecido:

En Reus:

Jacinta Ferrando Castells.

BOLETIN OFICIAL

La Comandancia de Marina de este puerto, convoca á la Junta ordenada por la Real Orden de 11 de Marzo de 1886, con objeto de revisar la tarifa de practicaje y amarraje que han de satisfacer los buques que efectúen movimiento dentro del puerto.

—La Junta provincial del censo electoral, publica el resultado de las elecciones el domingo último en el Distrito de Vendrell.

—La Junta provincial de Instrucción pública, inserta el escalafón definitivo de Maestros y Maestras de esta provincia, correspondiente al bienio de 1894 á 1896.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Vallclara, Montroig y Galera.

—Providencias de los Juzgados de Tarragona y Lérida.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Sta. Gertrudis la Magna vg., S. Gregorio Taumaturgo ob. y cf., S. Hugon ob. y Stos. Acisclo y Victoria, hermanos mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Máximo ob. y S. Bárlaas niño mr.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de Ntra. Sra. y Enseñanza, siendo las horas de exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde, de tres y media á seis y cuarto.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario en San Francisco.

CRONICA OFICIAL

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Mannel Melich Algarille.

Fallecidos.—Luis Solé Vallés, Cuiraterias 23.

Matrimonios.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSATIL

BOLSA DE MADRID

Madrid, 15, 3'49 t.

4 por ciento interior.	65'60
4 por 100 idem fin mes	65'62
4 por 100 exterior.	72'00
4 por 100 amortizable.	72'90
Aduanas.	97'70
Cubas (Emisión de 1886).	73'20
Cubas (Emisión de 1890).	61'55
Filipinas	77'75
Banco de España.	448'00
Tabacalera.	376'50
Cambios de París.	25'85
Idem Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	65'70

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 16, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha.	31'30	d.
Id. á la vista.	31'80	»
París á 90 días fecha.	00'00	p.
Id. á la vista.	26'00	»

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	65'625	65'65
» » fin próximo.	00'00	00'00
» exterior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	00'00	00'00
» » fin próximo.	00'00	00'00
» Amortizable contado.	72'75	73'00
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	96'25	96'75
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886.	73'00	73'15
» » 1890.	61'35	61'50
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia.	47'60	47'70
Medina-Zam. y O. á V.	12'60	12'70
Norte de España.	51'35	51'45

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Barcelona en 6 hs., v. danés O. B. Suhr, de 922 ts., c. J. Lusiner, con tránsito.

De Christiansund y esc., en 25 ds., v. noruego Sevilla, de 597 ts., c. A. Cornelinssen, con efectos, consignado á los Sres. Boada hermanos.

De Marsella y Barcelona, en 5 ds., v. Cabo Palos, de 1.213 ts., c. J. Aramburu, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

DESPACHADAS

Para Copenhague y esc., v. danés O. B. Suhr, c. Lusiner, con efectos.

Para Bilbao y esc., v. Cabo Palos, c. Aramburu, con efectos.

Para San Carlos de la Rápita, l. Joven Sebastián, c. Tonde, en lastre.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 16, 12'40 t.

La Junta del Sindicato de los gremios de Madrid ha acordado protestar contra el manifiesto de la Liga de Productores.

Madrid, 16, 12'50 t.

Del último documento redactado por la Junta permanente de las Cámaras de Comercio y dirigido á todos los organismos que representa, se ha hecho una grandísima tirada de ejemplares.

Solamente desde Córdoba han pedido algunos, bastantes, miles de ejemplares, para repartirlos con profusión.

París, 16, 12'55 t.

Según noticias de Washington M. Mac-Kinley ha ordenado al general Ottis que pida al cabecilla Aguinaldo que trate con humanidad á los prisioneros españoles, haciendo responsables á los indígenas que los hayan maltratado.

Madrid, 16, 3'30 t.

Nos telegrafían de Sevilla que el archiduque Alberto y su hijo discurren constantemente por las calles y paseos y han declarado que Sevilla es la población que más les gusta de cuantas han visto dentro y fuera de España.

Los príncipes han felicitado al alcalde por ver en él la representación del pueblo sevillano.

Madrid, 16, 4 t.

Con motivo de hallarse enfermo el senador señor Fernando González, se ha aplazado el debate que este señor iba á iniciar esta tarde en la Alta Cámara.

Madrid, 16, 5 t.

El exdirector de Instrucción pública, señor Vincenti, ha informado esta tarde ante la comisión de presupuestos, pidiendo que se atienda á la siempre preferida clase de maestros de escuela y suplicando que se suprima la de veterinaria y la facultad de Derecho en la Universidad de Santiago.

Paris, 16, 4'15 t.

Corre el rumor de que el general Joubert murió en el combate del día 9, en las inmediaciones de Ladysmith.

Aunque se dice que la noticia ha llegado á Londres por distintos conductos, no está plenamente confirmada.

IMPRENTA DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

FABRICA DE BRAGUEROS

Nueva construcción

DE

Pedro Montserrat

Aparatos Ortopédicos, piernas, brazos y manos artificiales, Corsés mecánicos para corregir las desviaciones de la columna vertebral. Instrumentos de cirugía. Artículos de goma, medias para varices, jeringas de todos los sistemas y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia, á precios económicos.

Se recomponen dichos artículos.

CALLE DE LA UNIÓN, 34

Gabinete de Cirujía y Medicina operatoria

DEL DOCTOR

T. PÉREZ DEL ARCO

APODACA, 4, 2.º, DERECHA (Casa Guanse)

ESPECIALIDADES

Partos y enfermedades de las mujeres

Gabinete reservado para enfermedades secretas y específicas

Horas de consulta: De 11 á 1 y de 6 á 8 tarde

Guano Catalán LA BARRETINA

ESPECIAL PARA CEREALES—PRECIOS ECONÓMICOS.—MARCA REGISTRADA

AGRICULTORES: El guano catalán marca LA BARRETINA se recomienda por sus abundantes riquezas de materias químicas, garantizando que en su composición no lleva un solo grano de arena ni tierra, siendo su base esponjosa, fermentada con aguas amoniacales.

Este guano solamente hace cuatro años que se conoce, y han sido tan buenos sus resultados, que la importante casa JOSÉ GIRALT, de VICH—fabricante de dicho guano,—se ha visto precisada á edificar otra grandíosa fábrica para poder servir á los otros muchos pedidos de numerosísima clientela.

En la Feria-Concurso-Agrícola de Barcelona, en 1898, obtuvo el GUANO CATALÁN, Medalla de Plata y Mención Honorífica. Será presentado con lujosa instalación, el guano LA BARRETINA, en la Exposición Universal de Paris de 1900.

RAMÓN CAVALLÉ — Representante general en esta Provincia — **RAMÓN CAVALLÉ**

Tarragona.—MENDEZ NUÑEZ, 11.—Tarragona

A los vinicultores

MEDALLA DE PLATA EN LA Exposición universal de 1888

ENOSÓTERO PARA

MEDALLA DE ORO EN LA Exposición agrícola de 1898

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ágrio y siempre mejora

El ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de conservador de los vinos: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico; inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España. J. Uriach y C.ª, Moncada, 20, Barcelona. En Tarragona: Eugenio Virgili.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

Mercado de Tarragona

Cotizamos:

Vinos.—De Vilaseca, de 18 á 20 ptas. carga.
De la Canonja, de 20 á 21.
De Reus y comarca, de 20 á 21.
Prioratos superiores, de 32 á 35.
Bajo Priorato, de 25 á 28.
Montblanch y Urgel, de 17 á 18.

Vinos blancos.—De 7 á 8 reales el grado.

Espíritu:

De vino destilado.—De 108 á 109 duros los 68 cortés, 35 grados, sin casco; refinado á duros 16 la carga de 24 1/2 grados.

De orujo.—De 90 á 92 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados á 15 duros la carga de 24 1/2 grados.

Bacalao.—Se cotiza el Noruega 1.ª de 42 á 43 pesetas y á 41 el 2.ª, quintal de 40 kilos.

Sal.—Cotizamos: Molida, 2'00 ptas. los 40 kilos; en grano, 1'50 peseta los 40 kilos.

Mistelas.—A los precios siguientes:
Blancas de 65 á 70 pesetas, de 8 á 10 grados licor y 14 á 15 fuerza.
Negras de 50 á 55 pesetas.

Anisados.—Cotizamos:
Vino, de 19 1/2° á 73 duros los 480 litros.
Idem de 17 1/2° á 60 los id. id.
Orujo de 19 1/2° á 66 los id. id.
Idem de 17 1/2° á 53 los id. id.

Harinas.—Se cotizan á los precios siguientes:
1.ª de reales 18 á 19 arroba, según clase y fuerza.
Redonda 17 á 18 id.
2.ª de 15 á 16 id.
Terceras de 13 á 14 id.

Tercerillas.—De 10 1/2 á 11 ptas. saca de 70 kilos, según clase.

Arvejones.—De 12 á 13 ptas. cuartera. Escasas existencias.

Salvados.—De 17 á 18 reales doble cuartera de 100 litros.

Menudillo.—De 22 á 23 reales cuartera.

Los demás artículos no han sufrido alteración

Algarrobas.—De 21 á 22 reales quintal.

Avena.—De 26 á 27 reales cuartera doble.

Holandas.—De 13 1/2° á 14 duros la carga.

Petróleo.—En cajas á 25 pesetas, caja de dos atas. Gasolina, á 25 pesetas, caja de dos latas.

Trigos.—De 14 á 15 pesetas cuartera.
Berdianska, de 22 á 23.

Cafés.—Manila, 24 duros; Puerto Rico, Hacienda escogida, duros 30 1/2 los 41,60 kilos; Puebla superior, duros 25 á 26.

Alpiste.—De 30 á 32 ptas. saco de 100 kilos.

Aroces.—Bomba, de 54 á 60 ptas. saco de 100 kilos; amonquili, de 35 á 40 ptas.

Sardinas.—Véndense Viveros y Cariño. grandes de 10 á 12 pesetas millar; medianos de 9 á 11; p lones 6 á 8; Rías bajas, grandes d 10 á 11; medianos de 9 á 10 y parrochas de 6 á 8 pesetas.

EMULSIÓN NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa.

ES LA MEJOR

Aprobada y recomendada por el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de Madrid; considerándola superior á las demás y un indiscutible adelanto de la farmacia moderna; tanto por la bondad de su preparación como por la elevada cantidad de sustancias medicamentosas que contiene.

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de hígado. de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciarse, ni separarae el aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reune; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Barcelona, Dr. Andreu, L. Gaza, Hijos de J. Vidal y Ribas, S. B. Bañll y C.ª, J. Uriach y C.ª y V. Ferrer y C.ª—Madrid, Melchor García.—Valencia. J. Andrés y Fabiá y Dr. Costa é hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevante.—Zaragoza, Ríos hermanos.—Gerona, Dr. Vivas—Lérida, J. M.ª Borrás.—Tortosa, G Vergés, J. Roch y E. Carpa—Reus, B. Carpa.—Figueras, P. Gelart.—Bilbao, S. de Orive.—Sevilla, Lorenzo Ruiz y C.ª, sucesores de Huidobro.—Valls, A. Canals y principales capitales y poblaciones importantes.

M. NADAL, Mayor, 17, Tarragona

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios al 5 por 100 de interés anual

Amortizables á largo plazo de 5 á 50 años

CON GARANTÍA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS

Terminadss las anualidades que se hayan pactado queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además, el Banco acepta en cualquier época el reembolso total ó parcial del préstamo.

No importa que las fincas estén hipotecadas.

No se admiten préstamos interiores á 5.000 pesetas.

Para más informes al Agente de dicho Banco, JOAQUIN SOCIATS en Tarragona GRAN HOTEL DEL CENTRO los días 1 y 15 de cada mes, de cuatro á seis de la tarde (si es festivo, el día siguiente.)

GRAN RELOJERIA

DE

MANUEL MARTINEZ Y HERRÁN

Unión, 12, Tarragona

En este acreditado establecimiento se ha recibido un rico y variado surtido de relojes de todas clases y tamaños, que se venden á precios baratísimos.

SEGURIDAD EN LAS COMPOSTURAS

Unión, 12, TARRAGONA, Unión, 12

12 AÑOS de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el

JARABE SERRA

es el remedio para combatir por crónica y rebelde que sea toda clase de TOS.

De venta: FARMACIA DEL CENTRO, de A. Segura, rambla San Juan, 57.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Y ANUNCIOS.—Se admiten en la Administación de este periódico,—FORTUNY, 4,—hasta la madrugada.

CALLE DE FORTUNY, 4, (IMPRENTA)

TARJETAS DE VISITA-GRAN NOVEDAD

se ha recibido un variado surtido que á precios baratísimos se ofrecen en esta imprenta, Fortuny, 4

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

SUCESORES DE TORT

CALLE DE FORTUNY, 4, BAJOS.-TARRAGONA

En este antiguo establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con esmero, prontitud y economía. Especialidad en carteles anunciadores. Variado surtido de tarjetas de visita, etc., etc.